

Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Se le recomienda a la población en general, principalmente la residente en comunidades con conglomerados de casos adoptar las siguientes medidas de prevención:

- Proteger el agua para beber de posibles fuentes de infección y en todos los casos hervirla antes del consumo.
- Lavado de manos después de ir al baño y antes de cada comida.
- Las personas que cuidan de lactantes o personas mayores deben de lavarse las manos frecuentemente especialmente después del contacto directo o indirecto con heces, antes de preparar alimentos, antes de comer y antes de alimentar a un niño.
- Todas las familias deben disponer de inodoro o letrina limpia o ser orientadas a defecar lejos de la casa, en un sitio que quede a una distancia de por lo menos 10 metros del lugar donde se encuentra el agua para el consumo.
- Recoger rápidamente las deposiciones de niños y lactantes y envolverlas en una hoja de periódico o echándolas en inodoros o letrinas.
- Además, se recomienda lavar bien los juguetes que haya utilizado el niño, por el riesgo de que hayan estado en contacto con su boca y estén contaminados.

Al personal de salud (médicos, enfermeras, bioanalistas, promotores, voluntarios) que prestan servicios en comunidades y Establecimientos de Salud donde se ha presentado aumento en el número de casos se recomienda:

- Registrar los casos diariamente y notificar todo aumento de casos de EDA por encima de lo esperado a la Dirección Provincial o Municipal de Salud.
- Intensificar las medidas de higiene, especialmente el lavado de las manos antes y después de examinar cada paciente.
- El uso de guantes para el examen del cada paciente.

Pautas de Prevención y Manejo de Enfermedades Específicas

En caso de personas afectadas se instruye:

- El primer paso es establecer el grado de deshidratación a partir de los signos presentes, para elegir el tratamiento más apropiado. Si se trata de un caso menor de 5 años debe ser evaluado y tratado según las reglas y planes de prevención y manejo de diarreas, disponibles en los manuales de AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) de la OPS:
- Plan A: Es para los casos sin signos de deshidratación. Se recomienda ingerir más líquidos que de costumbre y alimentarlo adecuadamente para prevenir la deshidratación y la malnutrición; es aconsejable acudir al servicio de salud si no mejora en tres días o si presenta signos de gravedad, como vómitos repetidos, fiebre, numerosas deposiciones o resistencia a comer o beber.
- Plan B: Es una terapia de rehidratación oral que comienza en el servicio local de salud y luego continúa en el hogar.
- Plan C: Es el tratamiento indicado para los casos más graves —cuando la persona afectada bebe poco o no es capaz de beber, se presenta con ojos hundidos, mucosas muy secas, o letárgico o inconsciente— y es necesaria la rehidratación por vía endovenosa.